



**DÑA. CLARA PALACIOS ESPADERO, SECRETARIA DEL M.I.
AYUNTAMIENTO DE MONOVAR (ALICANTE)**

De conformidad con el acta nº 1 de la sesión del Tribunal Calificador del proceso selectivo para cubrir con carácter de Personal Laboral Fijo una plaza de Animadora Social Programa Mujer, mediante el sistema de concurso de méritos, proceso de estabilización de empleo, en la cual se indica que una vez publicadas las valoraciones del concurso de méritos, existe un plazo de 2 días hábiles para presentar alegaciones por las personas aspirantes que no estén de acuerdo con sus puntuaciones, y que en caso de no presentarse ninguna alegación, las puntuaciones obtenidas se elevarán a definitivas.

Publicadas las puntuaciones el martes día 13 de diciembre de 2022, y pasado el plazo de los dos días hábiles para realizar las alegaciones pertinentes,

CERTIFICO:

Que no se ha presentado por parte de las personas aspirantes ninguna alegación a las puntuaciones publicadas en la página web y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, y por tanto se elevan a definitivas las puntuaciones obtenidas.

La Secretaria, fecha y firma digital.

